



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:			TRÁMITE:	x	SERVICIO:	
Expedición Certificada de duplicado de documentos y Planos existentes en archivo						
DESCRIPCIÓN:						
Certificación de planos y licencias existentes en el archivo de la dependencia						
FUNDAMENTO LEGAL:	<p>Artículo 115 Fracción V inciso f) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Artículos 122, 123 y 124, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. Publicado en Gaceta de gobierno de fecha 07 de Febrero de 1997;</p> <p>Artículos 143 Fracción VIII y 144 Fracción XIII del Código Financiero del Estado de México.</p>					
DOCUMENTO A OBTENER:	Certificación de duplicidad de planos y/o licencia				VIGENCIA:	permanente
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	No Aplica		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	A los interesados en obtener un duplicado certificado de planos y licencias existentes en el archivo de la dependencia.					
REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:			
PERSONAS FÍSICAS		ORIGINAL	COPIA(S)			
1. Escrito de petición, señalado el nombre del peticionario o de quien lo promueve, domicilio para recibir notificaciones dentro del municipio, número telefónico donde se pueda localizar al peticionario, así como señalar los documentos y/o planos de los que requiera la certificación.	S1 (1)	Sí(1)	<p>Artículo 115 Fracción V inciso d) de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Artículos 122, 123y 124, de la Constitución Política de Estado Libre y Soberano de México; publicado en Gaceta de Gobierno de fecha 07 de febrero de 1997.</p> <p>Artículos 143 Fracción VIII y 144 y Fracción XIII del Código Financiero del Estado de México.</p> <p>La presente documentación se solicita con la finalidad de recabar un expediente para el archivo de la Dirección General de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente</p>			
2. Si no es el propietario el que realiza el trámite, carta poder en original con copia de las identificaciones del poderdante apoderado y testigos.	S1 (1)	No Aplica				
PERSONAS MORALES		ORIGINAL	COPIA(S)			
1. Escrito de petición, señalado el nombre del peticionario o de quien lo promueve, domicilio para recibir notificaciones dentro del municipio, número telefónico donde se pueda localizar al peticionario, así como señalar los documentos y/o planos de los que requiera la certificación.	S1 (1)	No Aplica	<p>Artículo 115 Fracción V inciso d) de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Artículos 122, 123y 124, de la Constitución Política de Estado Libre y Soberano de México; publicado en Gaceta de Gobierno de fecha 07 de febrero de 1997.</p> <p>Artículos 143 Fracción VIII y 144 y Fracción XIII del Código Financiero del Estado de México.</p> <p>La presente documentación se solicita con la finalidad de recabar un expediente para el archivo de la Dirección General de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente</p>			
2. Si no es el propietario el que realiza el trámite, carta poder en original con copia de las identificaciones del poderdante apoderado y testigos.	Si(1)	No Aplica				
3. En caso de ser persona moral, anexar copia del acta constitutiva, así como poder notarial del representante legal o apoderado de la empresa.	No aplica	Si (1)				
INSTITUCIONES PÚBLICAS		ORIGINAL	COPIA(S)			
1. Escrito de petición, señalado el nombre del peticionario o de quien lo promueve, domicilio para recibir notificaciones dentro del municipio, número telefónico donde se pueda localizar al	Si (1)	Si (1)	<p>Artículo 115 Fracción V inciso d) de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Artículos 122, 123y 124, de la Constitución Política de Estado Libre y Soberano de México; publicado en</p>			



<p>petionario, así como señalar los documentos y/o planos de los que requiera la certificación.</p> <p>2. Si no es el propietario el que realiza el trámite, carta poder en original con copia de las identificaciones del poderdante apoderado y testigos.</p> <p>3. En caso de ser persona moral, anexar copia del acta constitutiva, así como poder notarial del representante legal o apoderado de la empresa.</p>	<p>Si (1)</p> <p>No aplica</p>	<p>No aplica</p> <p>Si (1)</p>	<p>Gaceta de Gobierno de fecha 07 de febrero de 1997. Artículos 143 Fracción VIII y 144 y Fracción XIII del Código Financiero del Estado de México.</p> <p>La presente documentación se solicita con la finalidad de recabar un expediente para el archivo de la Dirección General de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente</p>
--	--------------------------------	--------------------------------	--

OTROS	ORIGINAL	COPIA(S)	
<p>1. Escrito de petición, señalado el nombre del peticionario o de quien lo promueve, domicilio para recibir notificaciones dentro del municipio, número telefónico donde se pueda localizar al peticionario, así como señalar los documentos y/o planos de los que requiera la certificación.</p> <p>2. Si no es el propietario el que realiza el trámite, carta poder en original con copia de las identificaciones del poderdante apoderado y testigos.</p> <p>3. En caso de ser persona moral, anexar copia del acta constitutiva, así como poder notarial del representante legal o apoderado de la empresa.</p>	<p>Si (1)</p> <p>Si (1)</p> <p>No aplica</p>	<p>Si (1)</p> <p>No Aplica</p> <p>Si (1)</p>	<p>Artículo 115 Fracción V inciso d) de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Artículos 122, 123y 124, de la Constitución Política de Estado Libre y Soberano de México; publicado en Gaceta de Gobierno de fecha 07 de febrero de 1997.</p> <p>Artículos 143 Fracción VIII y 144 y Fracción XIII del Código Financiero del Estado de México.</p> <p>La presente documentación se solicita con la finalidad de recabar un expediente para el archivo de la Dirección General de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente</p>

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	15 días hábiles	TIEMPO DE RESPUESTA:	30 días hábiles
VIGENCIA:	No aplica		
COSTO:	De acuerdo a lo estipulado en el Código financiero del Estado de México.		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input checked="" type="checkbox"/> EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Cajas de cobro de la Tesorería Municipal		
OTRAS ALTERNATIVAS:			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Cumplimiento de los requisitos y normatividad. Los interesados que ingresen su documentación y tengan lo estipulado en cada inciso según sea el caso, se les otorga la autorización de lo solicitado.		



DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Dirección General de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente		Dirección General de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Lic. Guillermo Martínez Zamora		
DOMICILIO:	CALLE: Severiano Reyes No. 39 P.A. Cabecera Municipal	NO. INT. Y EXT.:	
COLONIA:	Coacalco centro	MUNICIPIO:	Coacalco de Berriozábal
C.P.: 55700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a viernes de 9:00 a 18:00 y Sábados de 9:00 a 13:00		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
55	1548 8548		
			CORREO ELECTRÓNICO: dgduymacoa@gmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	No aplica		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica		
DOMICILIO:	CALLE: No aplica	NO. INT. Y EXT.:	No aplica



COLONIA:	No aplica			MUNICIPIO:	No aplica
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
	No aplica				
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	Coacalco de Berriozábal				
OTROS					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuánto tiempo tarde el trámite de expedición de copias certificadas?				
RESPUESTA:	El tramite tarde 15 días hábiles				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Dónde se realiza el pago?				
RESPUESTA:	En tesorería con una orden de pago que emite el departamento de licencias de construcción				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuál es el número máximo de copias que puedo solicitar?				
RESPUESTA:	No hay límite en esta solicitud				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					

 ELABORÓ: Lic. Omar Ortega Cisneros Enlace de control de Gestión	 VISTO BUENO: Lic. Guillermo Martínez Zamora Director General de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: <u>20 / 03 / 18</u>
--	--	---

